

Guayaquil, 27 de Abril del 2009

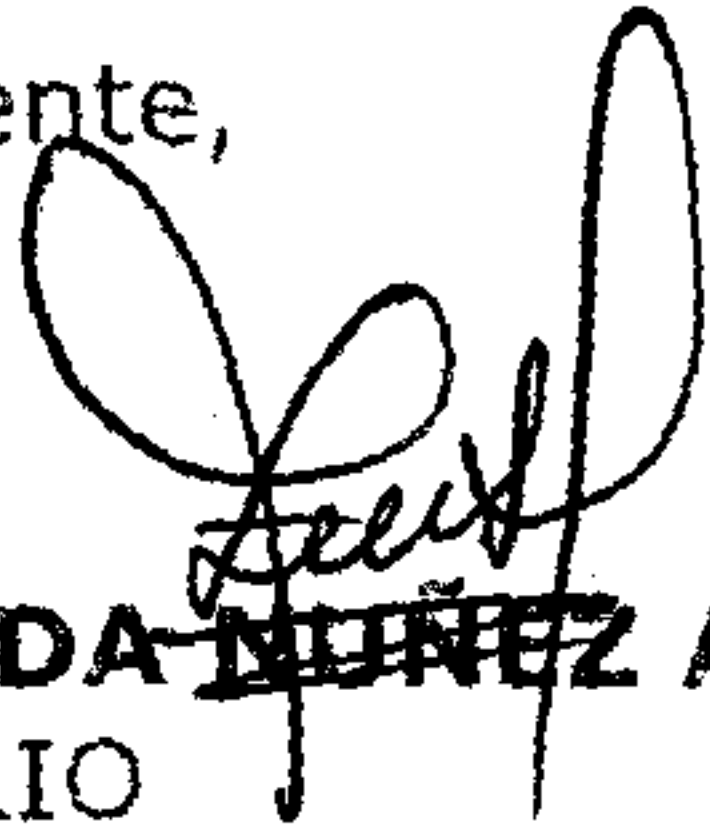
## Informe del Comisario

A los señores de la Junta General de Accionistas de la Compañía **BRINOSI S.A.**

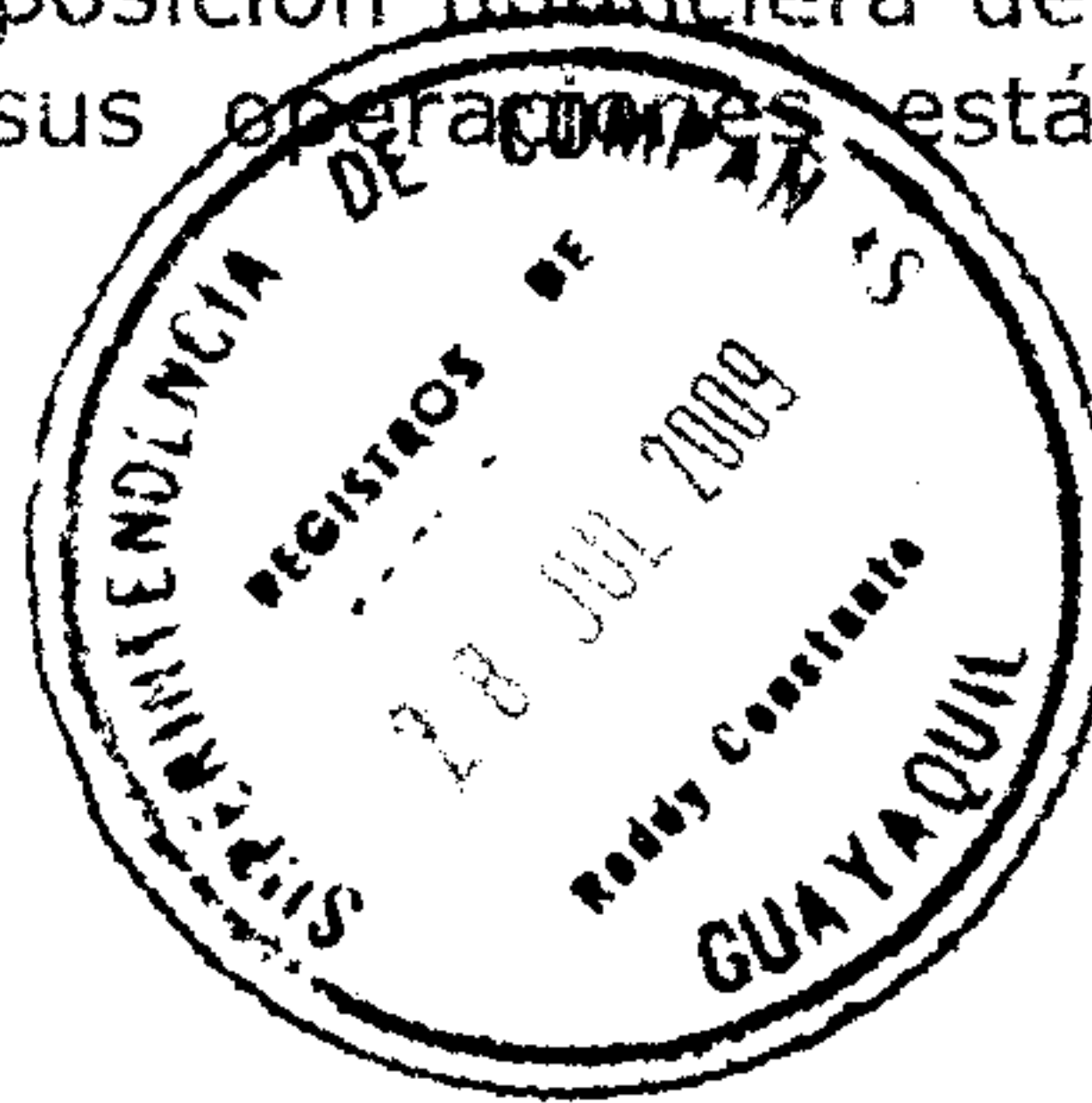
He recibido el Balance General de la Compañía al 31 de diciembre del 2008 con el correspondiente Estado de Resultado por el año terminado a esa fecha, estos son responsabilidad de la terminación de la Compañía.

De acuerdo a los conceptos básicos y las normas contables usualmente utilizadas y aceptadas en mi opinión los Estados Financieros están acordes a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de la compañía al 31 de diciembre del 2008, cuyo resultado de sus operaciones están de acuerdo con las Normas Tributarias vigentes.

Atentamente,



**CPA ZAIDA NÚÑEZ ALAVA**  
COMISARIO



c.c. file